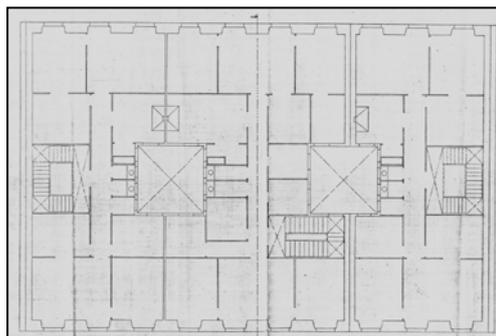


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**IDIAKEZ 9****Autor y fecha: Melchor Arrieta; 1867.****Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y cuatro plantas altas de origen, más dos levantes amansardados. Fachada en su día transformada (1904) y hoy "restituida" con chapeo de arenisca (con cierto relieve) en planta baja, y revocada, con recercos de huecos resaltados, en plantas altas. Tiene una columna de cuatro miradores en el hueco izquierdo (probablemente de 1903). Proyecto original común a Idiakez 7 y 11.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de piedra.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.